

MEMORIA DE ACTUACIONES EMPRESADAS POR LA COMISION TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA **ACCESIBILIDAD**

AÑO 2019-2020

OFICINA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD

CONCEJALIA DE URBANISMO

Ayuntamiento de Ciudad Real

FEBRERO 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS REGISTRADOS. GRÁFICAS
3. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES
4. CONCLUSIONES Y LINEAS DE ACTUACION

1.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Accesibilidad se constituyó con fecha 2 de febrero de 2012, con el objetivo de garantizar la plena integración de todos los ciudadanos, sin que ninguno de ellos se sienta excluido del ámbito social, por razones de accesibilidad. Esta Comisión está presidida por la Concejala del Área de Urbanismo e integradas por representantes de todos los servicios del Ayuntamiento directamente vinculados, la universidad, el movimiento asociativo y expertos en accesibilidad.

La accesibilidad, no se concibe únicamente como una condición de las infraestructuras o del planeamiento, sino como una condición de todos sus entornos, productos y servicios. Esto implica que la accesibilidad tiene un papel importante también a la hora de hablar de la participación ciudadana, la gestión de la ciudad, la movilidad, etc. Por eso se plantea la necesidad de que esta Comisión esté formada por un equipo multidisciplinar que abarque todos los aspectos en los que se desarrolla la vida social.

La accesibilidad confiere una característica de mejora de usabilidad a todos los elementos a los que se aplica, servicios, equipamiento, gestión, comunicación, tecnología, etc., lo que amplía el número de posibles usuarios "sin exclusiones".

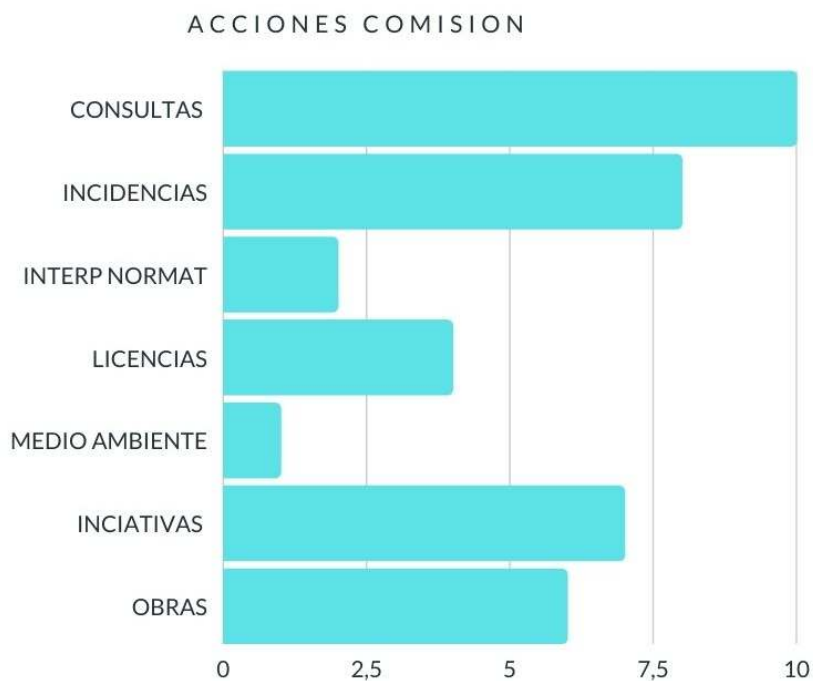
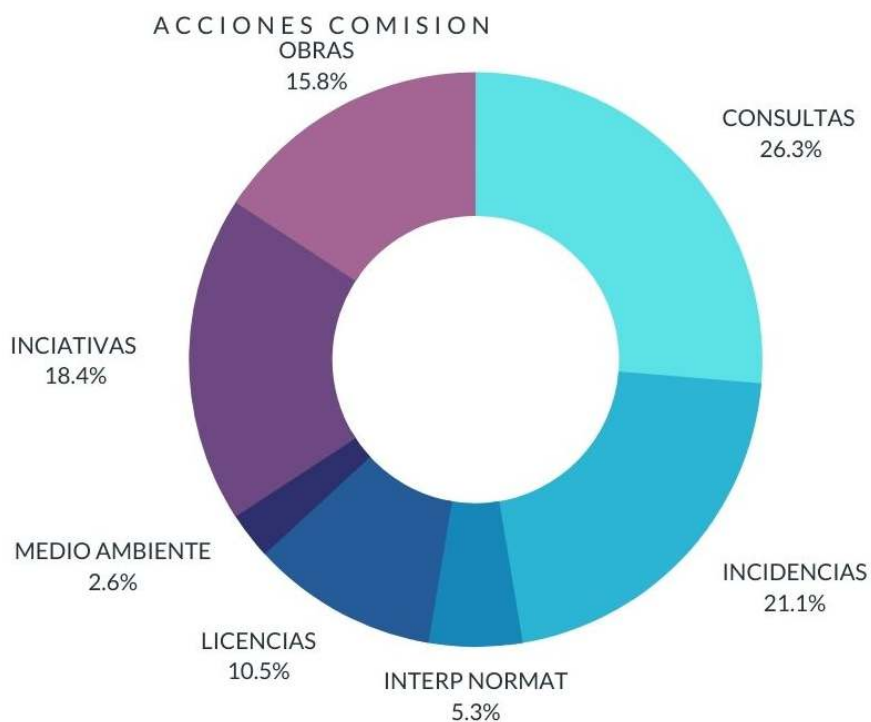
El año 2019 retomó la actividad de la Comisión de Accesibilidad y se recogen en esta memoria las actuaciones de dicha Comisión. La Comisión pudo reunirse en tres ocasiones durante 2019

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia que sin duda ha golpeado duramente a nuestra sociedad y ha modificado nuestra metodología de trabajo. Un año en el que se ha hecho imposible las reuniones presenciales y la libertad de movimiento ha sido coartada. Pese a esto, hemos podido reunirnos telemáticamente para tratar, únicamente los asuntos urgentes, en dos ocasiones.

2.- DATOS REGISTRADOS. GRÁFICAS

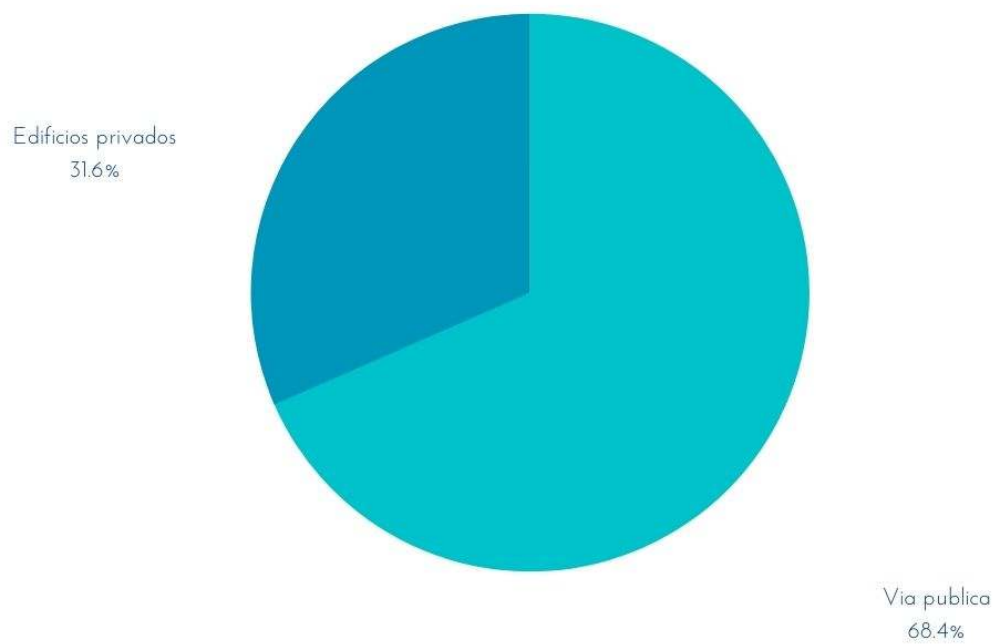
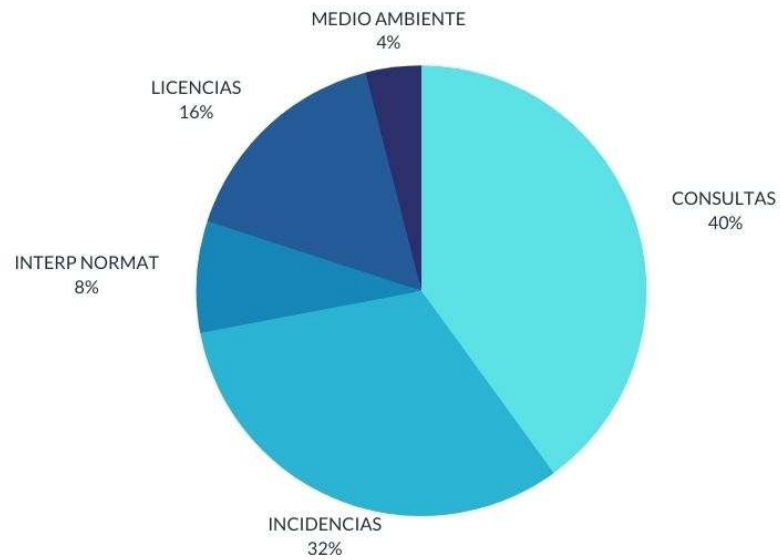
A continuación, se representan, de forma gráfica, los datos que nos han resultado más relevantes para el trabajo que nos ocupa, durante estos dos años:

ACCIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD



DESGLOSE INFORMES EMITIDOS OR LA COMISION

INFORMES COMISION



3.- ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

25.01.2019 Instalación de salva-escaleras o plataforma elevadora y modificación de acerado en inmueble sito en C/ Bernardo Balbuena, 7.

25.01.2019 Fijación de criterio: acceso a locales con peldaño estructural.

25.01.2019 Fijación de criterio: apertura de puerta hacia el exterior con invasión espacio público en inmueble sito en calle Ramón y Cajal, 10.

25.01.2019 Resolución de expedientes/solicitudes anteriores: acerado en Plaza de España 3.

25.01.2019 Incidencias Línea Verde.

25.01.2019 Rigolas en pasos de peatones.

25.01.2019 Obras de pavimentación. Calles varias.

25.01.2019 Comunicación de incidencias accesibilidad por la Asociación Ciudad Accesible.

25.01.2019 Solicitud rectificación acera por la comunidad de vecinos de calle Olivo, 9.

25.01.2019 Señalización y botoneras de ascensores del edificio Municipal C/ Postas.

25.01.2019 Solicitud instalación de ascensor y salva escaleras en la comunidad de vecinos de Paseo Carlos Eraña, 4.

25.01.2019 Recrecidos-rampa de acceso a garajes en viviendas unifamiliares. 'Regulación'.

25.01.2019 Colocación de carteles informativos o publicitarios portátiles en acerados.

25.01.2019 Cubrición de rampa de garaje para protección de acceso de persona con movilidad reducida en calle Adelfa, 35.

07.05.2019 Viabilidad de obras de accesibilidad en portal de Calle Juan II, 6. DA DB-SUA/2.

07.05.2019 Informe para la supresión o desplazamiento de determinadas cabinas telefónicas.

07.05.2019 Creación de itinerario accesible en Carretera Carrión y estudio de señalización.

07.05.2019 Eliminación de bolardos en acerado de calle Prado.

07.05.2019 Visita realizada a las obras de Calle Pedrera Baja con la Asociación 'Ciudad Accesible'

07.05.2019 Solicitud rectificación acera comunidad de vecinos de calle Olivo, 9.

07.05.2019 Rampa de acceso junto a muralla en Ronda La Mata.

07.05.2019 Solicitud de ejecución de rampa y ascensor en calle Lanza, 9.

30.10.2019 Situación actual de la retirada de cabinas.

30.10.2019 Rampa de acceso junto a muralla en Ronda la Mata.

30.10.2019 Creación de itinerario accesible en Ctra. de Carrión y estudio de señalización.

30.10.2019 Creación de itinerario accesible en Ctra. de Valdepeñas

30.10.2019 Informe de accesibilidad para la instalación de un cerramiento estable en la Plaza de la Constitución, 6.

30.10.2019 Instalación Ascensor C/ Cañas Nº 32.

30.10.2019 Instalación Ascenso C/ Fray María Rafael Nº 18.

30.10.2019 Reclamaciones recibidas en Línea Verde sobre pasos de peatones.

30.10.2019 Eliminación de bolardos en acerado de calle Toledo.

07.05.2020 Aplicación de la orden VIV/561/2010 para la ubicación de terrazas En la C/Montesa.

18.09.2020 Solicitud por parte de licencias, de pronunciamiento sobre el cambio de acceso en local comercial en C/ Pozo Concejo Nº 14.

18.09.2020 Solicitud de iniciación de procedimiento, para control e inspección de las dimensiones de terrazas.

A lo largo de todo un año, se debaten en la Comisión asuntos de muy variada índole se describen a continuación los aspectos principales de las actuaciones más relevantes

CABIINAS TELEFONICAS

A través de la Comisión se gestionó con la compañía Telefónica la eliminación o modificación de la ubicación de cabinas telefónicas situadas invadiendo itinerarios peatonales accesibles.

RAMPA DE ACCESO EN PARQUE MURALLA

Desde la Comisión de Accesibilidad se detecta la necesidad de crear un itinerario peatonal accesible en el tramo de Ronda de la Mata, junto a los restos de la muralla. En este punto de la ciudad no existe una alternativa accesible para personas con movilidad reducida. Para dar solución a esta incidencia, se ha redactado desde el Servicio de Movilidad varias propuestas para incentivar la participación ciudadana y que se elija la propuesta más acorde con las necesidades existentes.

ITINERARIO ACCESIBLE EN CRTA VALDEPEÑAS

A través de la Comisión se detectó una zona de la ciudad carente de itinerario peatonal accesible en la Ctra. de Valdepeñas. Para la resolución de esta incidencia se ha redactado desde el Servicio de obras un Proyecto de reordenación de este tramo de vía.

ITINERARIO ACCESIBLE EN CRTA CARRION

La ampliación de la oferta comercial en la carretera de Carrión en el tramo comprendido entre la rotonda de Av. de Europa y la rotonda de conexión con la autovía, ha creado la necesidad de crear un itinerario peatonal accesible. El vigente plan general recoge una ordenación en el margen izquierdo, en sentido salida, en el que se propone un esquema con vía de servicio similar a la existente en el margen derecho. Con el nuevo POM, en el servicio de Planificación se realizaron propuestas de ordenación de dicho ámbito, para mejorar la circulación rodada, puntos de cruce intermedios y mejora de la accesibilidad con la definición de acerados, pasos de peatones y aparcamientos. Además, se realizó posteriormente un estudio sobre la titularidad de los frentes de parcela (margen izquierdo) remitido a patrimonio, para localizar espacios cedidos, y así determinar la viabilidad de actuación o las medidas a adoptar. Se ha propuesto reactivar la actuación de dicho ámbito, incluyendo además la ubicación y tratamiento de los elementos de señalización vertical que abundan en todo el recorrido. En la actualidad se está pendiente de que se regularice la disposición de los terrenos que afectan a este ámbito de actuación.

INCIDENCIAS LINEA VERDE

En cuanto a las incidencias recibidas por la aplicación de la Línea Verde se resumen las actuaciones que se han gestionado desde este Servicio:

Inexistencia de Itinerario Peatonal Accesible 12 incidencias

Mobiliario Urbano 2 incidencias

Plazas reservadas personas autorizadas	1 incidencia
Itinerarios peatonales	41 Incidencias

4.- CONCLUSIONES Y LINEAS DE ACTUACION

Desde la creación de la comisión una de las líneas fundamentales de esta, era la redacción del Plan Integral de Accesibilidad de la ciudad, objetivo que no se había conseguido aún.

Durante este año 2020 en el que la actividad de la Comisión se ha visto reducida, por causa de la crisis sanitaria vivida, se han centrado los esfuerzos en este objetivo.

Por ello se han establecido las bases y se ha buscado financiación para poder llevarlo a cabo de una forma profesional, con expertos en la materia. Para su consecución se ha tramitado una nueva línea en la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, financiado por fondos FEDER.

Con la aprobación de estos fondos se iniciará un procedimiento de contratación para Asistencia Técnica para la redacción de el Plan integral de Accesibilidad por un equipo de expertos en la materia.

El compromiso del Ayuntamiento de Ciudad Real con la accesibilidad es cada vez mayor, y las actuaciones que se emprenden en nombre de este fin no paran de aumentar. Sin embargo, para que estas actuaciones sean plenamente efectivas se requiere de una visión global de conjunto a medio y largo plazo, que las organice y estructure. Así, un Plan Integral de Accesibilidad es un plan de actuación, cuyo objetivo es hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el objetivo de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente. El Plan deberá evaluar el nivel de barreras que existen en un espacio determinado, definiendo las actuaciones necesarias para adaptarlo, valorándolas, priorizando y proponiendo un plan de etapas para su ejecución. Es, por tanto, un marco de acción municipal que sistematizará los problemas existentes y propondrá un plan de actuación para resolverlos, ofreciendo soluciones genéricas que, en muchos casos, necesitarán posteriormente del proyecto constructivo completo.

Resumiéndolo, necesitamos marcar unas directrices que, bajo un criterio experto e interdisciplinar, marque las prioridades de actuación y las englobe en fases que permitan gestionar adecuadamente las inversiones futuras, con la certeza de saber que hay un objetivo final en el que todas las piezas del plan acabarán encajando.

Todos los distintos estamentos deben implicarse en la elaboración del Plan. Así, se requiere el nivel político para posibilitar la toma de decisiones y gestión del Plan. Se requiere el nivel técnico para posibilitar el desarrollo del Plan. Y finalmente, se requiere el nivel ciudadano para garantizar su eficacia.

Incluso debe ser una herramienta que permita llevar a cabo acciones transversales dentro del ámbito municipal, en donde cada Área o Servicio introduzca

los parámetros de accesibilidad en sus actuaciones. El concepto de Diseño Universal debe estar presente en todos los ámbitos de actuación, desde urbanismo, transporte, comunicación, ocio, etc.

No debe obviarse, por tanto, la importancia de contar con la participación del mayor número de Servicios del Ayuntamiento, porque como hemos indicado, es deseable la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, siendo éste el principio en virtud del cual las actuaciones que se desarrollan en la ciudad no se limitan únicamente a planes, programas y acciones específicos, pensados exclusivamente para estas personas, sino que comprenden las políticas y líneas de acción de carácter general en cualquiera de los ámbitos de actuación pública, en donde se tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Se hace ineludible considerar, además de lo anteriormente mencionado, el tiempo de ejecución y el coste económico para poder hacerlo efectivo, por lo que se hace necesaria esa elaboración por etapas, de acuerdo con la evaluación inicial de la realidad y las prioridades planteadas.

Concluyendo, un Plan Integral de Accesibilidad es el documento que expresa una propuesta de política integral de atención a las personas con discapacidad, promoviendo mecanismos de participación social e impulsando actuaciones de mejora de la calidad de los servicios municipales destinados a las personas con discapacidad, y en general a toda la población. La elaboración de un Plan de Accesibilidad se justifica, por un lado, por la persistencia en la sociedad de desigualdades, y por otro por los cambios operados en la manera de entender el fenómeno de la "discapacidad" y, consecuentemente, la aparición de nuevos enfoques y estrategias.

Objetivando las actuaciones a llevar a cabo (definición, evaluación y proposición de las mismas), un Plan de Accesibilidad se puede dividir en 6 fases: documentación y planificación; toma de datos y participación; análisis y diagnóstico; propuestas de actuación; presentación y difusión del Plan; y gestión y desarrollo del mismo. El Plan puede intervenir, en principio, sobre los siguientes aspectos:

- espacios de uso público (calles, plazas, parques...);
- edificios públicos;
- transporte público (paradas, estaciones, vehículos, etc.);
- sistemas de comunicación públicos (señalética, comunicación visual, información, etc.).

Para finalizar, podríamos concluir remarcando que el Plan Integral de Accesibilidad es un documento de trabajo entre los distintos Servicios del Ayuntamiento, a modo de pautas reguladoras que marquen cómo deben regirse las actuaciones de cada Servicio y Concejalía, constituyéndose en una herramienta de trabajo indispensable para trabajar coordinadamente en pos del objetivo de la accesibilidad. Por todo lo anterior, debe ser nuestro objetivo primordial y esencial para el 2021, iniciar la elaboración de un Plan Integral de Accesibilidad de Ciudad Real. Ya lo era en los anteriores años, pero en el año 2021 no caben más demora.

Con la financiación a través de Edusi el objetivo está más cerca. La elaboración de un Plan Integral de Accesibilidad, que deberá servirnos de apoyo y bastión fundamental a la hora de conseguir que todos los edificios municipales y espacios públicos urbanizados sean plenamente accesibles.

Como siempre la filosofía de la Comisión seguirá siendo seguir trabajando por hacer de Ciudad Real una ciudad plenamente accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su diversidad funcional.